

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XX IV	PARA HACER LA SUSCRICION. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 5, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.	Sábado 29 de Mayo de 1886.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.	NÚM. 2.356.
-----------	---	----------------------------	--	-------------

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 9'10 m. » Mixto 8'45 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 8'00 m.	Tren correo 8'15 m. » id. 6'35 t.	Tren correo 10'00 m.	Tren correo 9'35 m.

EL DEDO EN LA LLAGA.

Dicen los apasionados del ministro de Hacienda, que éste, sobre ser muy competente, hábil y de gran capacidad para el desempeño de su cargo reúne cualidades de carácter, decision y firmeza, que le hacen superior á muchos de los más notables de sus antecesores. Otros, por el contrario, le suponen igual ó semejante á los que rutinaria é inconsideradamente manejaron el departamento de Hacienda, que ni enriquecieron el Tesoro público, ni aliviaron al país en el enorme peso que sobre sus hombros lleva.

El autor de estas líneas, que no desconoce los motivos en que tan encontrados pareceres se fundan, y que no es amigo ni enemigo del señor ministro, cree que merecen aplauso sus propósitos de nivelar los presupuestos y de hacer economías; siquiera porque con solo este intento puso el dedo en la llaga, y dió la razon á los contribuyentes, que claman dia y noche por que se lleve á la práctica, y esa una verdad tangible, la reduccion de los gastos y el no aumento de los recursos con el pobre y vulgarísimo expediente del recargo de los tributos.

Las economías obtenidas con la supresion de algunas menudencias y la creacion de equivalentes gabelas, son ya tan inveteradas en España, que por rancias y añejas deben desecharse. Economizar de este modo, lo hace cualquiera, sin que sea perito en la materia. Lo que demanda el país, lo que exige imperiosamente la precaria situacion de los que contribuyen, es que se rebaje de una plumada en muchos millones el enormísimo presupuesto de gastos, y que los ingresos, en cuanto á los que proporciona la tributacion, no se recarguen más de lo que están, y aun mejor, si se deducen en algo. Obrar de otro modo será poner el dedo en la llaga, pero no curarla. Para conseguirlo, no bastan las economías, ni es del todo conveniente la venta de fincas del Estado, de las cuales puede obtenerse, bien administradas, importantes ingresos. Es preciso establecer un plan amplio y fecundo, ajustado á una fórmula bien sencilla: á no gastar más que aquello que se tiene.

Dentro de ese plan caben reformas provechosas como la supresion del repugnante y odioso impuesto de consumos, sustituyéndolo en sus rendimien-

tos con los que podían y debían obtenerse en otra forma de las clases altas y objetos de lujo; y no de las pobres y menesterosas, que son de las que hoy, principalmente se obtienen.

Tambien es de absoluta necesidad, la formacion de cartillas evaluatorias, para la riqueza territorial y pecuaria, en las cuales los Ayuntamientos, con entera independencia de la accion del fisco, establezcan cuantas clases sean necesarias en sus respectivas jurisdicciones, á fin de que en ellas quepan todas las diferentes utilidades, y no suceda, como hoy, que por no existir más que los moldes de primera, segunda y tercera, se incluyen fincas que, aun tributando por el último de esos tres tipos, todavia pagan doble ó más de lo que en justicia debían satisfacer. Con esta reforma se conseguirán dos cosas: equidad y buena distribucion en las cuotas, sin desigualdades entre los contribuyentes, y mayor rendimiento, que traería la no ocultacion; pues si ahora se hace es por miedo á la excesiva taxa que marcan las utilidades.

Otra importantísima variacion hay que introducir, en materia de contribuciones.

Que los ciudadanos concurren en justa proporcion, con sus haberes, á levantar las cargas del Estado, es un deber de justicia universal que nadie desconoce; pero que los gobiernos impongan á sus administrados, gabelas y tributos excesivos ó detrimentos, es un acto abusivo y tiránico, que puede acarrear conflictos y arruinar al fin el crédito y la Hacienda de cualquier nacion.

En España hay un abuso inveterado, que consiste en sacar á todo trance de las entrañas de los productores una utilidad mayor de la debida y de la que podrían satisfacer; para ello se les hace, no solamente contribuir, sino recontribuir dos y tres veces por una misma cosa. Se paga por territorial en muchos pueblos el 27 por 100 de las utilidades, en gran parte ilusorias, y esa misma tierra, que lleva sobre si tan enorme cantidad, paga, despues, por consumos, otra tambien harto crecida, y luego otra y otra no despreciables en la contratacion, sucesiones hereditarias, papel sellado, registro de la propiedad y hasta en las cédulas personales.

Todo esto apaga por de pronto la insaciable sed del Tesoro público, á

quien le proporciona ingresos, bien ó mal obtenidos; pero á la vez y progresivamente decae la agricultura, se entorpece el comercio, y la industria no prospera. Y la profunda herida que á la nacion corroe se vá agrandando cada dia más, hasta tal punto que, si pronto, muy pronto no se cauteriza con planes y medidas prácticas, basadas en el ahorro y la justicia, la Hacienda nacional se habrá arruinado y los españoles en su inmensa mayoría se habrán convertido en pobres de solemnidad.

Mucho, muchísimo puede y debe hacer el gobierno para evitar esa catástrofe, tanto más, cuanto que cuenta en su seno con un ministro que vale por cinco, en sentir del señor Sagasta, y segun la frase que en boca de su excelencia ponen los periódicos, aludiendo al señor Camacho.

Por eso, y porque se anuncian y esperan proyectos salvadores y promesas que se han de cumplir, no debe olvidarse que el pueblo español no se contenta con que el dedo se haya puesto en la llaga, sino que desea y pide que con urgencia se cure.

Pedro de la Cuesta.

Un manifiesto más.

Carece en absoluto de significacion y de importancia el manifiesto que D. Carlos de Borbon y Este, desahuciado pretendiente á la corona de España, acaba de dar desde Lucerna.

Lejos de conmover y de agitar la opinion, ese documento se ha recibido con la mayor frialdad é indiferencia a pesar de toda la pretendida solemnidad de las declaraciones que contiene.

Que D. Carlos sigue sosteniendo los que llama sus derechos á la herencia de los dos Fernandos, el santo y el narigudo; que no se los cederá jamás á nadie; que protesta de la proclamacion del recién nacido Alfonso XIII; que protestaría lo mismo si se proclamara la República. Bien ¿y qué?

Ya puede continuar protestando don Carlos hasta la consumacion de los siglos y pueden tambien seguir llamándose reyes legítimos de España sus herederos hasta la centésima generacion.

Nos tiene eso tan sin cuidado á los españoles que no vale la tinta gastada en hacerlo público.

Una vez más ha venido á confirmarse el hecho incuestionable de que el tradicionalismo se halla en un estado de completa disolucion, sin que basten á contenerla manifiestos, proclamamos, ni excitaciones de ningun género.

Quando todo el mundo mira y marcha hácia adelante ¿qué han de hacer los pocos que se quedan mirando y marchando hácia atrás? Cuando la misma monarquía constitucional vive en esta época á costá de concesiones hechas al espíritu moderno que todo lo invade y avasalla ¿cómo ha de encontrar eco la invocacion del caduco y olvidado principio de la monarquía absoluta?

Todo lo más, las protestas de Don Carlos serán cuestiones de familia; que á ella sola atañen é interesan. El país es ageno á tales cuestiones; de las cuales no le importa absolutamente nada.

Y sino aquí está el manifiesto de Lucerna, que á nadie preocupa y que desde el momento de su aparicion lleva consigo el fallo de la conciencia pública que dice: «visto y mandado archivar.»

«Españoles:

La usurpacion cometida á la muerte del rey Fernando VII va á ser confirmada una vez más con la proclamacion, como rey de España, del hijo de mi primo Alfonso.

Mis antecesores protestaron contra la primitiva violacion de nuestros derechos y contra todas las manifestaciones sucesivas, como yo lo hice contra el acto pretoriano de Sagunto; siendo secundado en esta protesta por vuestros brazos viriles y por vuestros corazones valerosos.

Profundamente convencido de que no puede haber estabilidad en las leyes ni seguridad en las instituciones más que al abrigo de la monarquía legítima; he luchado por mis derechos; que eran la salvaguardia de vuestra prosperidad; hasta que se se agotaron todos los recursos materiales.

Hoy renúevo mi protesta, no con las armas en la mano; pero si con no menor energia, antes bien afirmando; á ser posible, con mayor vigor que en las precedentes ocasiones, mi firmísima é inmutable resolucion de mantener mis derechos en toda su integridad, con la ayuda de Dios y de no prestarme nunca á ninguna renuncia ni á transacion de género ninguno.

Mis derechos, que se confunden con los de España, no son menos pisoteados por la presencia en el trono de un príncipe ó de una princesa, instrumentos inconscientes de la revolucion; que por la proclamacion de la República; y para hacerlos valer de una manera más eficaz, seguiré siempre, sin vacilar; y elegiré los procedimientos que el deber me trace.

Españoles:

Diez años pasados lejos de vosotros, en las amarguras del destierro; pero durante los cuales mi corazón ha vivido siempre en los sitios inmortalizados por vuestras proezas; han concluido por enseñarme toda la sublimidad de vuestra constancia.

A las conmovedoras demostraciones de fidelidad que incesantemente haceis llegar hasta mí, no puedo responder mejor que sellando de nuevo, con la presente protesta, los lazos indestructibles que nos unen mutuamente; y asegurándoos que; hasta que exhale mi último suspiro; os pertenecerá por completo la vida de vuestro rey legítimo;

Carlos.

CRÓNICA DE «EL PROGRESO.»

Con motivo de los discursos de los señores Botella, Rivera, marqués de Molins y Rojo Arias, Joseph Proudhomme, desde las columnas de los diarios del gobierno, despues de afirmar que este es el país de los grandes oradores, clama contra la retórica y contra los retóricos.

El ideal fusionista á estas alturas, es un Parlamento de mudos.

El capitán general de Madrid coincide en este punto con los ministeriales.

En el fondo, el miedo reciente que se les ha declarado á los fusionistas, no arranca de lo que puede pasar en el Senado, donde los oradores son de talla no mas que regular y se discutirá el Mensaje con sordina.

Lo que les preocupa y atolondra, es la idea de la discusion en el Congreso.

Se van á encontrar con una oposicion republicana de veinte diputados, que tienen conciencia de sus derechos, y algunos de ellos, elocuencia bastante para acabar con el ministerio en un par de tardes.

Tendrá el gobierno que apelar á sus aliados, pero los de la derecha harán lo que en el Senado están haciendo: repetir al gabinete que vive de la conmiseracion que le tienen, aunque nació por el miedo que á otros tuvieron.

Y en cuanto á los aliados de la izquierda creemos que se aguantarán pacíficamente, limitándose su jefe á pronunciar uno de esos maravillosos discursos de los que publican largos extractos los periódicos extranjeros, que tienen á gala publicar al dia todo lo mas notable que en Europa sucede, el estreno de la obra Sardou, la publicacion de un prólogo de Renan, la descripción de los trajes que para una excursión para América se ha hecho Sarah Bernhardt, la última aventura amorosa del hijo de Bismarck, el colosal meeting de Londres, ó el discurso de Castelar.

De modo que queda la situación sola, enteramente sola frente á la coalición republicana.

De los oradores de la mayoría, la mitad por lo menos, están desautorizados para discutir con los republicanos.

De los mismos ministros, por ventura, ¿no hay alguno, y no de los de segunda clase, que hasta hace pocos años, ha estado conspirando, es decir, ha buscado en los cuarteles la libertad, como el Sr. Cánovas la buscaba en 1854, y el Sr. Sagasta en 1866?

De modo, que la pavora (miedo que siente el pavo), que está haciendo estragos en las filas ministeriales, no es por la oratoria senil ó senatorial, sino por la otra.

Y no quiere esto decir que el gobierno tenga porque estar contento de la discusion que ayer empezó en el Senado.

No se puede dar actitud mas desairada, que la del gobierno revolviéndose en su banco, mientras el marqués de Molina, en nombre de su jefe el Sr. Cánovas, le perdonaba la vida.

Como continúan los vice-versas se dá el caso, de que los húsares ó heterodoxos, que andaban hace poco con los izquierdistas, y por tanto pudieran ser sospechosos (por los inocentes) de antidinastismo, son los que ahora aparecen más enemigos de todo lo que trascienda á reformas.

Todo por complacer al general Martínez Campos.

Desde que el Sr. Romero Robledo riñó con Cánovas, anda buscando un sable.

Creyó al principio que el general Lopez Dominguez le serviría para el

caso, pero se encontró con que el general era ante todo un hombre civil, con ideas propias sobre la política, de manera que no le sirvió para el objeto.

Ahora se arrima al general Martínez Campos: con este no corre por lo menos el peligro de que se ponga á discutir.

A todo esto, el gobierno no sabe que hacerse.

—No permitiremos que haga usted reformas, le dicen los romeristas.

—Cumpla usted lo prometido, le gritan los izquierdistas, ó mejor, no las cumpla usted, para que tengamos razon de ser como partido aparte.

El tratado de El Pardo, le dicen los canovistas, le permite á usted prometer, pero le prohíbe cumplir.

Y arman todos tal barahunda, que no parece sino que vá de veras.

Por lo cual el Sr. Sagasta dirá asombrado:

—¿Porque se alborotan tanto esos señores? Si yo no solo he prometido las reformas, sino que las sigo prometiéndolo.

Ecós políticos.

El Resumen haciendo justicia:

«El Correo, que se dedica á encontrar solución á los rompecabezas de actualidad, ha oido decir en círculos políticos bien informados que D. Carlos se ha dirigido á Lucerna con objeto de resolver asuntos propios y regresará á Venecia dentro de tres ó cuatro dias.

Ya sabemos, entonces, á que ha ido. Los asuntos propios de D. Carlos no son otros que tomar dinero.»

Muy bien dicho; pero tan quebrantado está su crédito que no encontrará quien le preste cien duros.

Y no tendremos algarada, gracias á esta situación tristísima de la hacienda carlista.

Leemos en nuestro colega El Imparcial:

Audiencias de la comision de actas.

La primera de las que se vieron el lunes último fué la de Murias de Paredes (Leon), por donde aparece electo el ministerial Sr. Rodriguez (don Manuel) y vencido el conservador disidente Sr. Dato.

Para impugnar el acta el Sr. Dato pronunció un discurso brioso en la argumentacion y elocuente en la forma.

De lo dicho por él resulta que el distrito tiene 16 secciones, en 13 de las cuales no hay protesta alguna y la mayoría aparece en su favor. Que de las tres restantes hay una, la de Toreno, en que los 13 electores que figuran en el censo han votado al candidato ministerial. Que hay otra seccion cuya acta ha llegado al Congreso el 6 de Mayo por mano del diputado electo. Que se intentó celebrar el escrutinio el sábado en lugar del domingo. Y finalmente que hubo delegados y parejas de la Guardia civil, notarios lanzados de un colegio, electores presos, curas detenidos al salir de la iglesia, y hasta amenazas de cortar las orejas á ciertos electores, lo cual, como apercibimiento, se puso por obra en sus caballos.

Para justificar algunos de estos hechos, presentó el Sr. Dato algunos documentos y concluyó su informe pidiendo se le proclamara diputado.

A nombre del electo defendió el acta el Sr. Rodriguez (D. Constantino). Negó lo alegado por su adversario; trató de justificar la unanimidad de votos obtenida en la seccion de Toreno, y evitando cuidadosamente el debate sobre los puntos nebulosos, demostró

cierta habilidad para convencer al señor Dato de que él y no su patrocinado habia sido el candidato predilecto del gobernador, y el que habia gozado de las bondades oficiales.»

Hace dias que el Etna se halla en violenta erupcion.

Coincide con la erupcion que ha brotado del seno del fusionismo.

Varios pueblos están amenazados de la lava, como el Gabinete sagastino de la furia de Ruiz Gomez, Salamanca, Romero Giron y demás disidentes.

Todos los habitantes de los pueblos han huido.

Como abandonan al Sr. Sagasta muchos de sus colonos políticos.

La Correspondencia, aboga en contra de algunos otros periódicos, porque no se concedan gracias de ascensos á los oficiales del ejército, porque esto, dice, seria nada más que adelantar uno ó dos meses más la posesion de empleo, además de que produciere tal medida, una nueva paralización en la escala.

Conque ya lo saben los militares, á juzgar por lo que dice el órgano semi-oficial de todos los gobiernos, no habrá más gracias que cruces.

¡Y gracias!

Dice un colega que menudean las conferencias entre los ortodoxos más notables y el Sr. Romero Robledo.

Los húsares niegan que se busquen componendas y arreglos.

Pero la labor no cesa, y se acabará por llegar á un arreglo ¿qué se ha de hacer?

Un recorte de El Diario Español: De la vista del acta de Villafranca del Bierzo:

«El candidato vencido Sr. Saavedra, fusionista por más señas, dijo que su contrincante, el conde de Peña Ramiro, pertenecía á la Union Católica, y como tal le habian apoyado todas las sotanas.

Los curas de la montaña, que es un clero inculto, como todo, es decir, con raras excepciones, apoyaron desde el púlpito la candidatura del conde de Peña Ramiro.

Uno de ellos llegó á decir dirigiéndose al auditorio.

«¿Veis á Jesucristo que triste está? Pues el Sr. Saavedra ha sido el que le ha dado la lanzada en el costado derecho.»

No dicen si añadiría:

Ese que está en la agonía y exhala el postrer suspiro, es Jesús Peña Ramiro, Es el Hijo de Maria.

El congreso se constituirá el lunes próximo, para cuyo dia se calcula habrá terminado ó se votará en el Senado, la contestación del Mensaje.

Los diputados de la coalición republicana se reunirán probablemente el domingo para acordar la forma en que han de intervenir al discutirse el mensaje.

De todas partes.

La Academia militar de Valladolid remite un anuncio que publicará en breve el periódico oficial, manifestando que desde 1.º de Junio próximo queda establecida la comision de compra de caballos para el arma de caballería, en el edificio ocupado por dicha Academia, donde podrán presentarse los vendedores todos los dias no feriados desde las diez de la mañana á una de la tarde.

Los caballos que se compren deberán hallarse en perfecto estado de conservacion, completamente domados, de cuatro á ocho años de edad, y con la alzada mí-

nima de 1'50 mts. (7 cuartas y 2 dedos,) sin exceder de 1'62 mts. (7 cuartas y 8 delos.)

Entre las alhajas puestas á la venta en el Monte de Piedad, en Madrid, por haberse cumplido el plazo de su empeño, figura un reloj de oro, en una de cuyas tapas se lee como marca este nombre ilustre Leopoldo O' Donnell.

¡El reloj del primer duque de Tetuan! El que quizá señaló la hora gloriosa de la entrada en Tetuan.

¿Cómo ha ido á parar esa prenda al Monte de Piedad, al lado del reloj del calavera y del Reloj del necesitado? No se sabe; pero allí está parado, mudo, el que señaló en su esfera tantas horas notables en la historia contemporánea.»

Poco hace se vendía en almoneda pública una espada del general Narvaez.

Ahora vemos corriendo igual suerte el reloj del general O' Donnell.

Debemos suponer que ambas prendas habrán sido rescatadas por los que hoy ostentan los títulos que aquellos generales conquistaron.

Una explosion ha destruido la fábrica de dinamita de Aldaya, situada á doce kilómetros de Valencia.

La explosion fué horrorosa, quedando la fábrica reducida á un monton de escombros, excepto un ala del edificio que se conserva en pié aunque muy deteriorada.

En la fábrica habia trabajando 24 mujeres y 11 hombres.

Los cadáveres han sido encontrados á más de 100 metros de distancia de la fábrica, todos ellos completamente destruidos, por lo que fué necesario recorrer aquellos contornos para recoger restos humanos. Créese que entre los escombros haya algun cadáver más, por lo que continúan las escavaciones.

La Guardia civil ha prestado valiosos servicios, tanto en la extincion del incendio, como en la operacion de recoger los restos humanos esparcidos, y otros varios.

La explosion fué tan horrorosa, que todas aquellas personas que se encontraban proximas al sitio del siniestro han perecido, no existiendo herido alguno.

El juzgado de Torrente instruye las oportunas diligencias.

Dícese que en el decreto de indulto á los penados serán perdonadas en totalidad las penas de arresto y parte de las correccionales, con excepcion de los delitos graves enumerados por la ley vigente.

Tomamos de un periódico de Cartagena:

«Un apreciable colega de La Union dice que en una sola calle de aquella villa, existen treinta tabernas.»

Este debe ser un pueblo proteccionista.

Del vino. Tambien encontramos en el mismo colega la siguiente noticia:

«El Ayuntamiento de San Javier, ha suprimido la escuela de Casas-Nuevas, sin duda para evitarse el cuidado de pagar al maestro.»

Habrán tambien treinta tabernas y en este caso ¿qué falta hacen las escuelas?

La direccion general de Rentas ha acordado publicar las diferencias que distinguen los timbres de correos y telégrafos falsos de 50 céntimos de peseta, de los legítimos.

Son las siguientes: Los caracteres de la inscripcion «Correos y Telégrafos, son en los timbres falsos mas estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con los de la inscripcion «50 céntimos.»

El busto de S. M. en los falsos, es bastante más alto que en los legítimos, y todo el rayado muy desigual y sin claro oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la direccion que en los legítimos, y

El grabado, trepado y caracteres del número «50,» son muy imperfectos.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de La Vecilla, de 4.ª clase, con fianza de 1 000 pesetas.

D. Luis Felipe Ortiz, Deán que fué de

esta Iglesia Catedral y que en la actualidad desempeñaba este alto puesto en Valladolid, ha sido nombrado Obispo de Coria.

Ha sido trasladado á esta provincia desde la de Madrid, D. José Reyero, sobrestante de obras públicas.

Mañana, y de paso por esta Capital, dará en nuestro coliseo una variada y única representación la célebre velocipedista Condesa Filomena.

Dada la celebridad de esta simpática artista y conocida ya del público leonés del que recibió grandes aplausos el año de 1882 en que por primera vez se presentó ante él, creemos que la asistencia al teatro la noche de mañana, no será escasa.

Adquiridas por el Ayuntamiento las casas números 5, 7 y 7 duplicado, de la calle de la Concepcion para ensanche de la misma, en breve dará principio el derribo de ellas.

SECCION RECREATIVA.

A MI PUEBLO.

Cuarenta albergues sencillos habitados por labriegos, y de una ladera humilde al pié con holgado asiento, el grato conjunto forman, donde mis Padres me dieron con el sér la educacion, que rumbo prestó, y alientos, al corazon de honradéz, y luz naciente al cerebro. De Villanueva la Blanca nombre adecuado le han puesto, pues granja es ella, en verdad, de limpio agradable aspecto; y, apenas apunta el sol, la dora con sus reflejos, desde el ocaso mandándola su blando y último beso. De Castilla la Vieja és en la Merindad, concejo; y adscrita al partido está de Villarcayo, que términos por nordeste á la provincia dá del leal, franco y recto, burgalés, de cuyas prendas históricas sanos dejos aun brillan en la altivez de miles de hijos intrépidos, de aquella estirpe retratos, y de su hidalguía espejos.

Aldehuela hermosa y rústica, de clima cual sano fresco: yo he respirado el ambiente con que te oréan los céfiros; y de tus fuentes y arroyos las linfas bebí sediento, frescas y puras en más que las del Parnaso y Pierio. Los ardores del estío, las crudezas del invierno, las temperaturas suaves del otoño placentero, y primavera bellísima, me hicieron fuerte y enérgico en aquellos tiernos años de candor y de embeleso. Yo me bañé en tus cienagas (que el rio de tí está lejos); y me espacié por tus montes; y me solacé en tus huertos. Y en la rula, y en el toco, y en el estricote espuesto, el quiero-carne y la tuta, los bolos, y en otros juegos de gratísima expansion y ejercicio, me hice diestro. Yo me encaramé en tus árboles para arrebatar sin duelo sus nidos á las torcaces, los malvises y jilgueros; á pardillos y á cornejas, á gorriones y vencejos, calandrias, mirlos y alondras,

infriendo agravio idéntico, sino en tejados y muros en labrantíos y en setos. Tápias y acequias salté. Y trepé por agrios cerros; lomas, collados y riscos, ágil, brioso é intrépido. Y, palmo por palmo, alegre recorrí todos tus términos, día trás día dejando en cada paso un recuerdo. En tí me dí yo á observar el arrullo ronco y tierno de la enamorada tórtola, del verderón los gorgéos del tordo el flautado cántico, y los lenguages diversos de los mil gozosos séres, que con el rumor del viento, el murmullo del arroyo y de las auras los besos, del espacio en la amplitud hacen sublime concierto. En tí contemplé extasiado la belleza de los cielos; y de los campos las galas; y el raudo, ondulante y negro nubarrón, que, huracanado despide el rayo, dá el trueno entre la lluvia ó granizo con horrisonante estrépito; y de la madre natura hice mi encanto y mi templo para adorar á mi Dios, y contemplarle en su espejo.

El latino bardo (1) dice: «De dulce atractivo el suelo natal tiene un no sé qué...» ¿Y cómo no ha de tenerlo, si el relato fiel archiva, vivo, esmaltado, completo, de aquella edad juvenil, cuyo perenal recuerdo con santa devocion guarda de los mortales el pecho?

En tí el signo de la cruz con religioso respeto me enseñó á trazar mi Madre sobre la frente, y el rezó total del culto católico, que más en los lábios puesto que en la rectitud está del sentir y de los hechos. Y penetré en esa iglesia. Y con fervorosos ecos las preces canté y los salmos. Y en el coro y presbiterio el alma elevé hácia Dios, piadoso más que discreto, por sobras del corazon y por faltas del cerebro. Y las campanas joblé á misa, á nube, y á muerto.

En tí las letras primeras el bondadoso Maestro con cariño me enseñó, que con gratitud recuerdo. En tí viven aun mis Padres, más yá que ancianos decrepitos; y siempre de tí al salir te tributé llanto tierno.

¡Sí... venerando Lugar...! del más venturoso tiempo de mi vida en indelebles signos conservas impresos arrojos y travesuras entre inocentes recreos. En tí, que de mis mayores, en grado y número inciertos, con religiosa piedad los Manes errantes véo; en tí, seno de mis días, santuario de mis afectos, y Pórtico de la mente alzar osó el primer vuelo... ¡de mi afanoso existir en cada minuto pienso!

Si de tu cariño aun los gratos dones merezco, de tanto tiempo á pesar como há te dejé, te ruego que seas tumba á cederme del rústico cementerio

(1) Ovidio.

en el espacio angostísimo, cuando pluguiere á los cielos cortar de mi vida el hilo, que tornándose vá entec.

¡Ótórgame aqueese don, y seré dichoso...! Y de estos mis dísticos aceptar dignate el sencillo obsequio, de nuestro acendrado amor como en testimonio eterno.

F. Ruiz de la Peña.

Las sandías monstruosas.

La sandía es uno de los frutos predilectos de las poblaciones de Europa oriental; gracias á su favor refrescante y á su gran ligereza, constituye en un alimento muy agradable. En Hungría, en Bulgaria y Turquía se consume en cantidades considerables, y no es raro ver á un aficionado comer algunas sandías de tamaño colosal.

El país de Diarbekir, situado en el centro del Asia menor, tiene fama de producir sandías inmensas, que gozan gran celebridad en Oriente. Hay algunas que pesan cerca de 46 kilos, y si se tiene en cuenta que la sandía es muy esponjosa y ligera, se verá las dimensiones formidables que llegan á alcanzar semejantes frutos. Se dice comunmente que dos sandías de Diarbekir forman la carga de un camello.

Ese fruto, verdaderamente maravilloso, se obtiene de esta manera: se elige un suelo formado de aluvion, arenoso, colocado cerca de un manantial y bastante permeable para que, cavando en la tierra, se encuentre á 0'50 metros una gran humedad. Se practica un agujero de 0'89 metros de profundidad, de modo que penetre por la capa mojada, y se cubre el fondo de esa cavidad con excremento de palomas, dentro de la cual se colocan las pepitas.

A medida que la planta fructifica, se añaden nuevas capas de tierra y de excremento de palomas, siguiendo de ese modo los progresos de la vegetacion, pero cuidando de no cubrir nunca completamente el tallo.

Cuando ha llegado al nivel del suelo se deja el retoño más vigoroso y se cortan los otros. No hay que emitir género alguno de cuidado con esta planta única que es la que produce esas enormes sandías tan celebradas en toda la comarca.

Este sistema de cultivo nos ha parecido bastante ingenioso para ser notado y acaso podría ser aplicado en otros países. En una experiencia que debieran intentar algunos horticultores.

ANUNCIOS.

AL PÚBLICO.

En la plaza del Rastro Viejo se ha abierto un almacen de vinos al por mayor, en el cual se venden riquísimos caldos de tierra y Toro de las mejores bodegas de Villamañán, Valencia de don Juan, Pajares de los Oteros, Valdevimbre, Toro, Becerban y otras.

GRAN ECONOMIA Y ASEO.

En cocinas económicas con caldera para agua de baño porcelana las mejores que hasta la fecha se han fabricado: las hay de varios precios, así como cruces funerarias y otros artículos único depósito en esta ciudad, almacen de hierros Cardiles 18.

VINO DE COSECHA.

Por la viuda de Manuel Lopez; se vende buen vino del país sobre la madre, á 20 céntimos de peseta el medio litro, desde el sábado 15 del actual en su casa, calle Travesía de Santa Cruz num. 6.

En la tienda de muebles de D. Casilda Gonzalez, calle de Cardiles, número 14, se acaba de recibir un abundante surtido en Persianas de Tablilla y otras clases. Sillas de regilla, de paja, catalanas, de tambor, de arco y ordinarias.—Muebles de diferentes clases y gustos; todo á precios sumamente económicos. Tambien se realizarán ventas al contado y á plazos segun mejor convenga á los compradores.

AMA. Se necesita una de buenas condiciones para criar en su casa; calle de la Rua núm. 36.

En la calle de Sta. Cruz, núm. 10, se arrienda el piso segundo, con todas las comodidades que pueda desear una familia. En al misma casa dárán razon.

FRANCISCO PARDELLAS.

Cirujano Dentista.

Procedente de Vigo acaba de llegar á esta poblacion, en la que permanecerá algunos días, el acreditado Profesor en Cirugía dental D. Francisco Pardellas, el cual se encarga de cuantas operaciones se relacionan con la profesion que ejerce, por difíciles que sean.

Se encuentra hospedado en la calle de la Rua, núm. 8, La Esmeralda y pasa al domicilio de cuantas personas deseen utilizar sus servicios.

AMA DE CRIA.—El que necesite una jóven, con leche fresca, para criar en esta ciudad ó fuera de ella, pase á la calle del Teatro, núm. 5, casa de D. Autolin Dominguez.

Por Gregorio Chacon se vendé ó arrienda un pajar sito en San Claudio, el que quiera interesarse en su compra ó arriendo véase con el dueño que vive en la calle de Azabacheria, número 10.

TRASPASO

Se hace de todos los utensilios pertenecientes á una tienda de comestibles en esta imprenta se dará razón.

EL MERENDERO DE LA MADRILEÑA

Calle de la Corredera.

En este acreditado establecimiento hay desde hoy en adelante buenos caracoles compuestos, callos, chuletas, empanadas, ternera y otras varias cosas á gusto del consumidor.

PASTOS EN ARRIENDO

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la Dehesa de Mestajas propiedad de la Excmo. Señora Condesa de Cañilleros, las personas que quieran enterarse de las condiciones, para dicho arriendo pueden entenderse con el Administrador de dicha Dehesa que lo es D. Ricardo, Blanco vecino y residente en la ciudad de Astorga.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. 1.º Jn.—51

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

EN BUEN SITIO

Se vende la casa en construcción con todos los materiales, señalada con el número 4, en la Travesía del Mercado, el que la desee en esta imprenta se dará razon.

JUAN PRESA

Ha trasladado su Taller de Encuadernacion á la Calle de la Rua, núm 10 donde presta todos los servicios que se le confien en la encuadernacion y en cualquier pedido de libros ú obras que se deseen adquirir, ya sean de estudios ó de artes ú oficios y en fin cualquier artículo perteneciente á la Librería.

PALOMAS CASERAS.

Se venden pares casados y pichones en la calle de Herreros, casa de Rivera, frente á la Iglesia del Mercado.

Se arrienda desde S. Juan en adelante, la tienda de la calle del Pozo núm. 11, al que le convenga véase con Vicente Muñoz, el riojano.

CASA EN VENTA.

Se vende una en la parroquia de San Lorenzo, calle de la Iglesia, número 2; el que la desee véase con D. Lucas Millán, que vive en la misma parroquia.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8.

CHOCOLATES

Las clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Monterá, 8.

La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sota-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital, en el Centro de suscripciones la de la Sra. Viuda de Rivas.

JOYA ESPAÑOLA NOTABLE MEDICAMENTO. AGUAS DE CARABANA

AGUAS de CARABANA purgantes, depurativas.
AGUAS de CARABANA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS de CARABANA para las herpes, escrófulas y sífles.
AGUAS de CARABANA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América, recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquín Rodríguez del Valle, Viuda de Chanzon, y Vitores Peña Izquierdo.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el **Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Se vende un tilbrí nuevo de cuatro asientos muy ligero, su precio 1,300 reales. Plazuela del Mercado núm. 4 darán razón.

Ildefonso Guerrero, cede á precio arreglado 3 ó 4 millares de adobes.

En el establecimiento de Roque Martínez, Plazuela de las Tiendas; se vende sidra superior á real el cuartillo.

En la calle de la Paloma núm. 18, se venden cocinas económicas portátiles para carbon de piedra, su gasto diario es de 15 céntimos siendo lo más económico que hasta el día de hoy se conoce. Siendo el precio 15 pesetas una.

Se vende una heredad término de Villadesoto y Grulleros, compuesta de varias fincas que miden 45 fanegas de terreno regadío y secano con parte de pradera. La persona que desee tratar puede verse con D. Joaquín López Carrera, número 5.

Egochaga, tapicero adornista.

Hace y reforma á precios económicos toda clase de trabajos en tapicería, sillonerías, colgaduras, cortinas, fundas y colchones de muelles elásticos. Calle de San Isidro, núm. 10, segundo. 2-9

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

Por D. Elias de Robles se venden varias partidas de chopos en Leon y pueblos inmediatos.

A los enfermos de los ojos
DON EMILIO ALVARADO
MÉDICO OCUSISTA
Director de la Casa de Salud de Palencia
PERMANECERA EN LEON TODO EL MES DE JUNIO

La consulta tendrá lugar todos los días de diez á doce, en la calle de la Rúa, número 17, piso principal.

La correspondencia durante el mes de Junio, se dirigirá á la fonda del Noroeste, Plaza de Sto. Domingo. 7

Se vende una casa en esta Ciudad, Calle de Cantareros número 14, con huerto de árboles frutales. El que se interese en su compra en esta imprenta se dará razón.

FABRICA DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTE DE EDMUNDO LOZANO
Sierra del Agua.—LEON.

ALBERTO LAURIN

Tengo el honor de participar á mi clientela que á partir del día 1.º de Julio próximo:

Dirijan su correspondencia calle de Ordoño II, en donde se trasladan estos talleres de maquinaria por ser insuficientes los actuales locales de la Carretera de S. Francisco. 17-25

J. M. OCAÑA

Fotógrafo, muy conocido y acreditado en Valladolid, ofrece al ilustrado público leonés su Gabinete fotográfico instalado Plazuela de las Torres de Ocaña, número 3, donde hace los inmejorables retratos á cuatro reales, ofreciendo al público la garantía, que no gustando no se entregan. Solo por un mes. 3-8

En los acreditados pastos del Despoblado de Rozuela se reciben jatos desde esta fecha á Setiembre, es la temporada, se reciben en el mismo campo, precio el corriente.

---QUIEN---

En la presente estación, compre géneros de novedad para frajes de Señora, ó Caballero, vea antes la rica colección en muestra y géneros recibidos en el Comercio de

Troncoso.

COCHE DE PASEO

Se vende uno nuevo de cuatro ruedas y hace seis asientos, sirve para una ó dos caballerías. En esta imprenta darán razón.

Enfermedades de la boca
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, rup, Ronquera, Fetidez, del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exácese en las cajas el silo de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja. 9

NO MAS IMPOTENCIA.

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan:

Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el fútilimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros dirigirá al Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital. 11

Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

DEL DOCTOR FORTMEYER

KAVA

FLUOS BLANCOS

GENORRAGIAS

BLONORRAGIAS

Enfermedades Secretas

Paris, 22, Place de la Bourse.

Leon: Viuda de Chanzon y Sobrino. Dirigir los pedidos importantes á C. A. SAVEDRA, 55, Taitout, Paris.